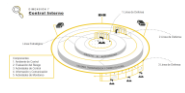


Nombre de la Entidad:		Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	
Periodo Evaluado:		Septiembre del 2023	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
De acuerdo a la verificación realizada por Control Interno, se evidenció que la UAE-CRA a fecha 31 de diciembre 2023, cuenta con los cinco componentes de Control interno: presenciales y operando de forma integral, con oportunidades de mejora.			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si: en proceso -No: Justifique su respuesta)	En proceso	Los controles, políticas y procedimientos implementados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, han permitido mantener y mejorar el sistema de control interno en cada uno de sus procesos y componentes, a través de la operación del esquema de líneas de defensa y de la línea estratégica institucional.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos establecidos? (Si/No: Justifique su respuesta)	Si	El esquema de líneas de defensa implementado en la entidad, ha permitido que en la toma de decisiones se cuente con la información oportuna por la primera y segunda línea de defensas frente al cumplimiento de los controles previstos por el sistema de control interno en los procesos y procedimientos institucionales, así como con la información oportuna por la tercera línea de defensas a través del ejercicio de sus roles establecidos en el Decreto 048 de 2017.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una línea de defensa (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No: Justifique su respuesta)	Si		

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presenciales en el informe anterior	Estado del componente presenciales en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	De la evaluación del componente se destaca la aplicación del código de integridad y conflicto de interés, así como la implementación de los instrumentos para la generación del clima humano y el funcionamiento del esquema de las líneas de defensa, manteniendo su nivel con respecto a la evaluación del semestre anterior; manteniendo la observación realizada anteriormente, relacionada con los controles para adelantar y presentar el uso adecuado de la información (1.3) que a pesar de estar presente y documentado, no están operando de la mejor manera, con lo cual se corre el riesgo de pérdida o fuga de información relevante clasificada para la entidad. Se destaca la actualización realizada para la presentación de los estados financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la línea de defensa 1.3.1 y la presentación y análisis de los riesgos financieros 2.2, que a pesar de estar presente y documentado, no están operando de la mejor manera, con lo cual se corre el riesgo de pérdida o fuga de información relevante clasificada para la entidad y se va a seguir en la línea de defensa 2.2 presentando el seguimiento de manera documentada. De lo contrario a este componente, desde la 3 línea de defensa se recomienda documentar de mejor manera los controles que se tienen definidos para evitar el uso inadecuado de la información, revisar la actualización de los productos y/o servicios generados por los controlados, con el fin de incorporar controles para la verificación de aspectos relacionados con calidad, oportunidad, entre otros, a fin de evitar esta verificación en los requerimientos, perdición de supervisión que se adelanta y aplica el comité institucional de control interno al interior de los procesos y sus dependencias, con el fin de que se amplíe los temas a presentar y los controles siendo solo la presentación de los resultados de las evaluaciones independientes realizadas por la 3 línea de defensa (Unidad de control interno), de conformidad a las funciones establecidas para esa línea de defensa. Por otra parte, es importante actualizar el Código de Integridad y Buen Gobierno con la Estrategia de Conflicto de Interés, en cuanto a los canales internos de denuncias, toda vez que en el código no se mencionan los canales electrónicos definidos en la estrategia. El nivel de cumplimiento se mantuvo con respecto a la evaluación anterior (I semestre 2024).	94%	De la evaluación del componente se destaca la aplicación del código de integridad y conflicto de interés, así como la implementación de los instrumentos para la generación del clima humano y el funcionamiento del esquema de las líneas de defensa, manteniendo su nivel con respecto a la evaluación anterior, en el trabajo, se evidencian los requerimientos relacionados con los controles para adelantar y presentar el uso adecuado de la información (1.3) y la presentación y análisis de los riesgos financieros 2.2, que a pesar de estar presente y documentado, no están operando de la mejor manera, con lo cual se corre el riesgo de pérdida o fuga de información relevante clasificada para la entidad y se va a seguir en la línea de defensa 2.2 presentando el seguimiento de manera documentada. De lo contrario a este componente, desde la 3 línea de defensa se recomienda documentar de mejor manera los controles que se tienen definidos para evitar el uso inadecuado de la información, revisar la actualización de los productos y/o servicios generados por los controlados, con el fin de incorporar controles para la verificación de aspectos relacionados con calidad, oportunidad, entre otros, a fin de evitar esta verificación en los requerimientos, perdición de supervisión que se adelanta y aplica el comité institucional de control interno al interior de los procesos y sus dependencias, con el fin de que se amplíe los temas a presentar y no continúe siendo solo la presentación de los resultados de las evaluaciones independientes realizadas por la 3 línea de defensa (Unidad de control interno), de conformidad a las funciones establecidas para esa línea de defensa. Por otra parte, es importante actualizar el Código de Integridad y Buen Gobierno con la Estrategia de Conflicto de Interés, en cuanto a los canales internos de denuncias, toda vez que en el código no se mencionan los canales electrónicos definidos en la estrategia. El nivel de cumplimiento se mantuvo con respecto a la evaluación anterior (I semestre 2024).	2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Este componente mantiene la tendencia al alza, logrando el 100% de cumplimiento, asumiendo significativo en su aplicación y funcionamiento en la UAE-CRA, en lo que se presentan requisitos que afectan la revisión de los controles al interior de los mismos, es importante que se mantengan las actividades y controles actuales con la siguiente recomendación para mejorar el nivel presentado en este período. Se entregó un documento actualizado la actualización del Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades conforme a la versión 7 de la Ley 1712 de 2014, en la cual se actualizó el Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades conforme a la versión 7 de la Ley 1712 de 2014, en la cual se actualizó el Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades conforme a la versión 7 de la Ley 1712 de 2014. Así mismo y en cumplimiento de los lineamientos del mencionado manual, se han realizado los monitoreos a los riesgos y se han presentado los resultados en los sistemas de los comités de Control Interno y el comité de Gestión y Desarrollo, generando los cambios y actualización de los riesgos y sus controles de acuerdo con los resultados obtenidos.	94%	Este componente presentó un avance significativo en su aplicación y funcionamiento en la UAE-CRA, sin que se presenten requisitos que afecten la revisión de los controles al interior de los mismos, es importante que se mantengan las actividades y controles actuales con la siguiente recomendación para mantener el nivel presentado en este período. Se destaca la actualización del Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades que establece las herramientas para la identificación, manejo, seguimiento y control de los riesgos y las oportunidades del Sistema Integrado de Gestión y Control, validado a marzo de 2023, así como con los lineamientos emitidos por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico de la CRA para la Administración de Riesgos de Gestión. Así mismo se continuó con la actualización del manual de riesgos, se han realizado los monitoreos a los riesgos y se han presentado los resultados en los sistemas de los comités de Control Interno y el comité de Gestión y Desarrollo, generando los cambios y actualización de los riesgos y sus controles de acuerdo con los resultados obtenidos. Este aspecto y sus requisitos dentro del componente (8.2 y 9.3) fueron los aspectos que aumentaron en su nivel de cumplimiento con respecto a la evaluación anterior.	6%
Actividades de control	Si	92%	Para este componente se realizó la actualización entre la 2 y 3 línea de defensa, con el fin de adelantar los ejercicios de aseguramiento realizados por la 2 línea de defensa y revisados en el Plan Anual de Auditoría 2023. Este ejercicio se realizó orientado al cumplimiento del Instrumento 11 y el requerimiento 10.3 sobre el diseño de los sistemas de gestión basados en normas o estándares internacionales (SECI) en donde se realizó la auditoría externa de seguimiento a la verificación. Por otra parte, se evidencian riesgos o debilidades en las actividades de control de los comités de seguimiento y monitoreo. Se ha presentado evaluación en relación a la concentración de funciones y actividades a cargo de pocos funcionarios en la UAE-CRA, por lo que se recomienda adelantar los análisis pertinentes con el fin de identificar, documentar las situaciones de la concentración de funciones y su mitigación al interior de los procesos y sus dependencias. El componente disminuyó su nivel con respecto a la evaluación anterior, producto de los requerimientos (10.1 y 10.2) relacionados con la segregación de funciones.	96%	Para este componente se realizó la actualización entre la 2 y 3 línea de defensa, con el fin de adelantar los ejercicios de aseguramiento realizados por la 2 línea de defensa y revisados en el Plan Anual de Auditoría 2023. Este ejercicio se realizó orientado al cumplimiento del Instrumento 11 y el requerimiento 10.3 sobre el diseño de los sistemas de gestión basados en normas o estándares internacionales (SECI) en donde se realizó la auditoría externa de seguimiento a la verificación. Por otra parte, se evidencian riesgos o debilidades en las actividades de control de los comités de seguimiento y monitoreo. Se ha presentado evaluación en relación a la concentración de funciones y actividades a cargo de pocos funcionarios en la UAE-CRA, por lo que se recomienda adelantar los análisis pertinentes con el fin de identificar, documentar las situaciones de la concentración de funciones y su mitigación al interior de los procesos y sus dependencias. El componente disminuyó su nivel con respecto a la evaluación anterior, producto de los requerimientos (10.1 y 10.2) relacionados con la segregación de funciones.	-6%
Información y comunicación	Si	100%	Este componente mantuvo su nivel de cumplimiento con respecto al semestre anterior (I semestre 2024), destacándose el uso de los sistemas de información propios para la captura, procesamiento de datos y la generación de información relevante para la entidad y para grupos de valor. Por otra parte, el uso adecuado de los canales tanto internos como externos para la comunicación son aspectos que han mejorado respecto a la entidad. Por otra parte, con la actualización en esta evaluación asumida en el componente de Ambiente de control (requerimiento 1.3), se deben documentar de mejor manera los controles que se tienen definidos para evitar el uso inadecuado de información.	96%	Este componente mantuvo su nivel de cumplimiento con respecto al semestre anterior (I semestre 2024), destacándose el uso de los sistemas de información propios para la captura, procesamiento de datos y la generación de información relevante para la entidad y para grupos de valor. Por otra parte, el uso adecuado de los canales tanto internos como externos para la comunicación son aspectos que han mejorado respecto a la entidad. Por otra parte, con la actualización en esta evaluación asumida en el componente de Ambiente de control (requerimiento 1.3), se deben documentar de mejor manera los controles que se tienen definidos para evitar el uso inadecuado de información.	4%
Monitoreo	Si	100%	El componente presenta un buen avance en su nivel de implementación, no se detectaron requerimientos que afecten el cambio o ajuste en las actividades establecidas. Se destaca la presentación ante el Comité de Gestión y Desarrollo al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del estado de las PORS así como los acciones de mejoramiento en los planes de mejoramiento formulados por los procesos producto de las auditorías y seguimiento tanto internos como externos. Como aspecto a mejorar y con base en los resultados de la auditoría de Adquisición de Bienes y Servicios, se mejoró la organización de los comités, en respecto a la estructura y a la publicación de los documentos de ejecución del control en el portal de la SECOP II.	89%	El componente presenta un buen avance en su nivel de implementación, no se detectaron requerimientos que afecten el cambio o ajuste en las actividades establecidas. Se destaca la presentación ante el Comité de Gestión y Desarrollo al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, del estado de las PORS así como los acciones de mejoramiento en los planes de mejoramiento formulados por los procesos producto de las auditorías y seguimiento tanto internos como externos, requerimientos que en la evaluación del I semestre 2024 no estaban operando de la mejor manera.	11%